PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'25
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, martes, 2 de Mayo de 1882. — N.° 252.

Correo de hoy

CRÓNICA GENERAL.

De *El Mercantil Valenciano:*

Madrid, 28 abril.—Los conservadores están dispuestos á librar la batalla contra el gobierno con motivo de la declaracion de estado de guerra en Barcelona, y no solo están dispuestos, sino que por indicaciones del señor Cánovas del Castillo no se avienen á aplazarla para cuando termine en el Senado la discusion del tratado de comercio. Como las noticias de Barcelona no son muy satisfactorias, como todo hace creer que cuando allá se reciba la noticia de la votacion se ha de producir algun trastorno, como va tomando mayores proporciones de dia en dia el funesto espíritu de independencia, el gobierno entiende que no se debe provocar ahora un debate que, sin duda alguna, escitará mas los ánimos de los catalanes. Pero esta consideracion no la tienen en cuenta los conservadores: mejor dicho, cuentan con ella y por eso quieren apoyar la proposicion antes de que el Senado vote el tratado, pues escitando las pasiones se hace mas fácil la colision entre el ejército y el pueblo, que es lo que desea el Sr. Cánovas del Castillo para esclamar «señores fusionistas, paso al partido conservador: que las circunstancias exigen la aplicacion de los actos arbitrarios y de las medidas preventivas, y vosotros las habeis combatido: eso no entra en vuestro programa.» Nada le importa al señor Cánovas del Castillo la sangre que pueda derramarse en ese conflicto, ni las víctimas que ha de producir, ni que se quebranten los lazos de concordia entre los catalanes y las restantes provincias de España: lo único que le interesa es demostrar que las ideas liberales no pueden gobernar á los pueblos, que los partidos conservadores son los únicos que pueden resolver los problemas políticos, y que palacio cometió un grande error al llamar á los fusionistas.

Esto último es de gran importancia para el Sr. Cánovas: él quiere vengarse de agravios que supone inferidos, imponiéndose al monarca y obligándole á que le entregue de nuevo el poder.

Así es que los conservadores han abandonado por completo las habitaciones régias, y muy contados son los que allí acuden en las grandes solemnidades, habiendo adoptado este proceder como si fuera un reto y una amenaza lanzada á D. Alfonso. Ellos han sido maestros en las intrigas palaciegas, y ya las emplearán de nuevo cuando crean que han de ser eficaces: ahora siguen distinto procedimiento por las condiciones personales del señor Cánovas del Castillo, porque el mónstruo tiene formada de él una idea estraordinaria de su valer é importancia, en comparacion con otras cualidades de alguna otra personalidad. El debate, pues, se iniciará mañana por medio de una proposicion incidental que presentará el señor Silvela: por enfermedad del señor ministro de la Gobernacion, le contestará probablemente el Sr. Sagasta. Si el presidente del Consejo se espresa con la energía con que hoy se ha espresado ante unos cuantos amigos suyos en contra de los conservadores, á quienes ha calificado de verdaderos demagogos, el debate de mañana ofrecerá interés y no han de escasear los incidentes ruidosos.

La tribuna del Congreso está de duelo: á las diez de la mañana de hoy ha fallecido el redactor que en *La Correspondencia* hacia las crónicas de esta Cámara, José Fuentes, cuya laboriosidad, cuyo talento y cuyas escelentes prendas personales le conquistaron generales simpatías. Encontrábase en la tribuna la noche que se votó el tratado, y al llegar á su casa se encontró algo indispuesto, habiendo fallecido en tres dias á consecuencia de una pulmonía. ¡Descanse en paz esta víctima del trabajo!—P.

=

Dolorosa impresion nos producen las noticias de Barcelona. Son, se dice, naturales desahogos de los que se creen hondamente perjudicados por la aprobacion del tratado franco-español; pero si son desahogos habremos de convenir que son pueriles é indignos del carácter del pueblo catalan, y si no lo son y se quiere dar á la protesta de *la barretina* el carácter de una manifestacion *anti-castellana*, en este caso su conducta es desatentada y contra ella se revelará el sentimiento nacional herido.

Nosotros tenemos á Cataluña verdadera estimacion; somos los primeros en reconocer las dotes que adornan á los hijos de aquella importante parte de España, creemos que así como no es justo que su interés se imponga al interés general, tampoco debe sacrificársela en aras de las ventajas que otros pueden reportar, y porque así pensamos, nos duele su actitud en los presentes momentos.

Hemos leido con atencion los discursos pronunciados en el Congreso por los diputados catalanes y los conservadores proteccionistas, y no nos han convencido de que la ruina de Cataluña sobrevendrá necesariamente con el planteamiento del tratado. No ignoramos que atravesará tal vez alguna industria una pequeña crísis, pero abrigamos el firmísimo convencimiento que la laboriosidad y la inteligencia de los catalanes la dominarán prontamente como las han dominado en diferentes épocas los fabricantes valencianos.

Bueno que hayan luchado hasta el último estremo, pero aprobado el tratado, lo que deben pedir, en lo que deben gastar su influencia, es en preparar los medios para colocar la industria en condiciones de competencia con las del extranjero.

Pidan que el gobierno *fomente* la riqueza, suprimiendo trabas, aminorando los impuestos, facilitando los medios de trasporte, suprimiendo los derechos arancelarios que adeudan las primeras materias, los útiles, máquinas y artefactos necesarios para el trabajo, y no se entretengan en hacer el *bu*, enagenándose las simpatías de todo el resto de la nacion.

Hé aquí ahora las noticias que han motivado las anteriores reflexiones.

«Anteayer, dice un periódico de Barcelona, circularon por las calles de esta ciudad algunos jóvenes cubriendo su cabeza con la tradicional *barretina*. Por la noche en el llano de la Boquería y en la calle de San Pablo se formaron grupos frente á algunas casas de comercio, cuyas tiendas se hallaban materialmente cuajadas de gente que entraba y salia despues de haber adquirido su correspondiente *barretina*, de las que se vendieron algunos miles.

Ayer por la mañana muchos estudiantes y en especial de medicina, fueron á la clase llevando el gorro catalan, y en el establecimiento de enseñanza se leia, fijadas á las paredes, una especie de proclama invitando á honrar la *barretina*.

A primeras horas de la tarde la concurrencia por la Rambla y calle de Fernando, fué estraordinaria, viéndose muchos individuos con barretinas en algunas de las que pendia la medalla conmemorativa del Congreso catalanista que se repartia gratuitamente frente á la casa donde estuvo establecida la redaccion del *Diari Catalá*, con cuyo motivo se formó allí un apiñado y compacto grupo, que disolvió la corta, pero fuerte tempestad de viento, agua y truenos que reinó al anochecer, recobrando entónces la calle de Fernando su aspecto ordinario.

A la hora de contratacion presentóse en el local de la Bolsa un jóven bien vestido, llevando la barretina con la indicada medalla pendiente de una cinta con los colores nacionales. Su entrada en el salon produjo gran entusiasmo, siendo saludado con bravos y aplausos y algunos vivas á las barretinas y á Cataluña que fueron calurosamente contestados, quedando luego todo en la mayor tranquilidad despues de haberse retirado el aludido jóven.

Segun se asegura los jóvenes que han iniciado la manifestacion de las barretinas tratan de usarlas durante mucho tiempo.

Dícese además que han ocurrido sérios altercados entre oficiales del ejército, catalanes unos y de otras provincias los demás, siendo preciso para evitar su repeticion, que el capitan general haya dispuesto la clausura del Casino Militar.

Añádese que una corporacion ó sociedad que tenia el derecho de ostentar el escudo nacional, ha sustituido éste por el de la region catalana.

Y se agrega, en fin, que en algunos establecimientos se han fijado carteles que en gruesos carácteres dicen: *Se habla español*, del mismo modo que si Barcelona fuese una ciudad estranjera.»

=

Madrid, 29.—Las comisiones de diputados andaluces y antillanos han llegado á un acuerdo en la cuestion azucarera.

En Búrgos continúan cerradas las tiendas. Algunos grupos recorren la poblacion en actitud pacífica.

En Barcelona reina tranquilidad completa.

Esta tarde esplanará el Sr. Silvela en el Congreso su interpelacion por haber sido declarada Cataluña en estado de guerra.

=

Madrid, 29.—Congreso.—El presidente del Consejo de ministros contestando á la pregunta que dirigió al gobierno el Sr. Moret, ha declarado que las reformas del reglamento de la Cámara corresponden á la iniciativa de los diputados.

El Sr. Bugallal pide al ministro de Gracia y Justicia que cesen las traslaciones de jueces y magistrados.

Se lee una proposicion suscrita en primer término por el Sr. Silvela.

=

Madrid, 29.—Senado.—Se dá cuenta del fallecimiento del Sr. Ribó.

El conde de Casa Valencia pregunta al gobierno si tiene noticia de que el sultan de Marruecos ha concedido autorizacion al gobierno de Francia para la persecucion de los rebeldes.

Despues continúa la discusion sobre el tratado.

=

Madrid, 29.—Congreso.—El Sr. Silvela apoya su proposicion pronunciando un enérgico discurso. Sostiene que el gobierno ha infringido la Constitucion suspendiendo las garantías Constitucionales, sin autorizacion del parlamento. Ensalza las libertades que concedian los conservadores.

El ministro de la Gobernacion contesta al Sr. Silvela rebatiendo sus argumentos. Continúa la sesion.

=

Madrid, 29.—Asegúrase que el diputado valenciano Sr. Amorós, interpelará al gobierno sobre los embargos llevados á cabo en algunos establecimientos de Valencia.

El lunes comenzará á discutirse en el Congreso el proyecto sobre la organizacion del Cuerpo de Comunicaciones.

El ejército francés ha sufrido un descalabro sosteniendo un combate contra los árabes insurrectos de la Argelia capitaneados por Bou-Amema. Las pérdidas sufridas ascienden á 37 muertos y 30 heridos.

=

Madrid, 29.—Un telégrama oficial de Búrgos participa que hoy se han abierto casi todos los establecimientos, reinando tranquilidad completa en aquella poblacion.

En el Senado continúa discutiéndose el tratado de comercio pacíficamente.

En el Congreso sigue el Sr. Silvela defendiendo su proposicion sobre los sucesos de Barcelona.

=

Madrid, 29.—Congreso.—La proposicion del Sr. Silvela ha sido desechada por 175 votos contra 34. Los diputados catalanes que son ministeriales se han abstenido de votar.

De *El Demócrata:*

Madrid, 30.—La Gaceta no publica nada de interés para esa provincia.

El Congreso desechó por 175 votos contra 34 la proposicion para la reforma del reglamento.

Se dice que el marqués de Alcañices representará al Rey en el acto de la coronacion del Czar.

=

Madrid, 30.—Los ministros de Hacienda y Ultramar han aceptado los acuerdos tomados por los respectivos diputados en la cuertion azucarera. El Sr. Camacho se opone á la libre introduccion de los cafés admitiendo que se rebajen en treinta pesetas los derechos, de modo que en lugar de pagar 50 pesetas solo pagarán 20.

Madrid, 29 abril

De *El Liberal:*

Nada digno de mencion especial

ocurrió ayer en todo el distrito militar de Cataluña, segun se afirmaba anoche en los centros oficiales.

En el salon de conferencias del Congreso y con referencia á una carta recibida de Barcelona, se anunciaba para esta noche una manifestacion que llamaremos *catalanista* para calificarla de alguna manera.

Preséntase en la sala Beethoven, Sarah Bernhardt; las localidades todas se han vendido á precios muy altos, y el teatro estará, por consecuencia, completamente lleno y en su mayor parte ocupado por la sociedad mas distinguida de Barcelona.

Las señoras asistirán al espectáculo luciendo traje azul y redecilla en la cabeza, y los caballeros llevarán *barretina* encarnada en vez de sombrero.

Esta es la manifestacion que anuncia la carta á que nos referimos.

Como se ve, el asunto va siendo en Barcelona cuestion de colores; pero de colores un poco subidos.

═

El retrato.

Mesonero Romanos pintor incomparable de nuestras costumbres, describió en una de sus *Escenas Matritenses* los varios y singulares episodios de la historia de un retrato.

Los retratos están expuestos á muchas y tristes contingencias... Desde la sala de estrado suelen ir al «cuarto de los leones;» desde aquí á un pasillo oscuro; luego á cualquiera prendería; despues al Rastro...

El retrato del rey que ha entregado el Sr. Maltrana á los que han ido á embargarle tiene destinos bastante singulares. No se sabe para quien se pintó. Quizás para alguna corporacion oficial, que no gustó de él; quizás para algun político veleidoso..... Ello es que el señor Maltrana le tenia en su poder por haberlo embargado á otro sugeto que le debia cierta cantidad. Este, á su vez, parece que le tenía en prenda de cierta suma. Ahora se lo embargan al Sr. Maltrana, exsíndico y ex-preso.

Esta efigie está, por lo tanto, condenada á los embargos.

═

Anoche se reunió en el Congreso la comision general de presupuestos para discutir el proyecto que modifica la vigente ley sobre consumos.

El Sr. Martinez (D. Cándido), sostuvo la necesidad de que se reuniesen todas las exposiciones que los pueblos han elevado á las Córtes y al Gobierno, reclamando contra los cupos que les han sido señalados, para que por medio de esta especie de informacion general pudieran ser atendidas sus quejas y respetados sus intereses.

El Sr. Torres demostró al Sr. Martinez la imposibilidad de satisfacer su deseo, toda vez que las reclamaciones á que se habrá referido hacian relacion exclusivamente á los cupos, y era este asunto que no había para qué tratar, puesto que no la tiene resuelta todavía el señor ministro de Hacienda.

Despues de otros incidentes de escasa importancia, que cortó oportunamente el Sr. Moret, púsose á discusion la totalidad del proyecto, impugnándolo los ministeriales señores Quiroga Ballesteros y Maura, porque á su entender resulta altamente gravoso para los intereses de los pueblos.

Varios diputados anunciaron que presentarian enmiendas al proyecto, cerrando el debate el Sr. Moret, proponiendo á aquellos Sres. que entregasen las mencionadas enmiendas á la presidencia para estudiarlas y procurar que se formule la ley en términos satisfactorios para todos.

Para cuando esto se verifique, el Sr. Moret anunció que volveria á reunir la comision de presupuestos.

═

La proposicion—no interpelacion, como se habia anunciado—que el señor Silvela apoyará en el Congreso uno de estos dias, es como sigue:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar: que hallándose reunidas las Córtes no es lícito al poder ejecutivo coartar el ejercicio de los derechos que otorga la Constitucion vigente, ni proclamar, por lo tanto, en estado de guerra ningun territorio, ni privar á las autoridades judiciales y civiles de sus respectivas atribuciones, ni aplicar en suma ninguno de los preceptos de la ley especial de órden público sin prévia autorizacion legislativa, con arreglo al artículo 17 de la Constitucion y á lo que previene el artículo 1.° de la misma ley de órden público.»

Esta proposicion llevará tambien la firma del señor Cánovas, que ha mostrado mucho interés en que se presente y que se discuta inmediatamente.

Los amigos íntimos del señor Silvela dicen que este ha reunido gran copia de datos, pasando largas horas en la biblioteca del Congreso, registrando fechas y precedentes.

El señor Silvela no sabia ayer tarde cuando le llegará el turno á esta proposicion. El señor ministro de la Gobernadion, que es el llamado á intervenir en ella, continúa enfermo; y si, como parece se le han declarado calenturas intermitentes, tardará algunos dias en poder asistir al Congreso.

En tal caso, y si el Sr. Silvela hace uso del derecho que le concede el reglamento, sin admitir esperas, tendrá que contestarle el Presidente del Consejo.

═

Por fin han llegado á un acuerdo los diputados de las Antillas, los malagueños y el representante de las casas más principales que en Andalucía se dedican á la industria azucarera Sr. Castañer.

Aceptando los diputados de Cuba los dos tipos para distintas clases de azúcares no era difícil la transaccion, y ayer por la tarde se convino en la siguiente forma: los azúcares mascabados pagarán 5'50 por cada 100 kilos, y los superiores al número 14 cubierto de la escala holandesa 12 pesetas; las rebajas se harán por décimas partes, extinguiéndose por tanto el impuesto á los diez años, en vez de los seis que previene el proyecto del señor Camacho; se suprime el artículo 4.° de dicho proyecto que autoriza al Gobierno para emprender los efectos de estas rebajas. Y respecto de la supresion de derechos del café que reclaman los diputados cubanos se han comprometido los malagueños á prestar su concurso pasivo.

El señor ministro de Ultramar enterado de estas bases conferenciará hoy con el señor ministro de Hacienda, y por la noche se reunirá la comision que entiende en el proyecto de relaciones comerciales para emitir dictámen.

Mucho nos complace que los representantes de intereses tan encontrados hayan cedido algun tanto de sus pretensiones, aceptando la fórmula indicada, cuyo resultado se debe al espíritu conciliador de los diputados de Ultramar y de Málaga, y á la eficaz intervencion del señor Castañer, que representa á los azucareros malagueños.

═

Dice *La Gaceta de Cataluña*:

«Los catalanes, fuertes en nuestro patriotismo, nos contentamos hasta ahora, con rechazar enérgicamente los insultos que se nos lanzaban; pero ha rebosado al fin el vaso de la paciencia, y hoy, elevando la dignidad á fiereza, recordamos lo que somos y valemos, y entregamos al público desprecio á los hombres cuya máscara conviene arrancar, para que los conozcan bien en todas las provincias por ellos explotadas, y llegue sin tardanza el momento de acabar con el nefando parasitismo, que es la ruina y la vergüenza de nuestra patria querida.»

═

Parece que al fin se ha encontrado una fórmula que satisface á todos en la cuestion de juramento; fórmula que acepta la mayoría de la comision, que no rechaza el Sr. Navarro y Rodrigo, con la que transige el señor Puigcerver y con la que—por menos malo que los demás— se resignan los elementos liberales del Congreso.

La fórmula es muy sencilla; el aplazamiento.

═

La noche que se votó en el Congreso el tratado de comercio, dijo el señor Sagasta! «He votado *sí* con el convencimiento de que he hecho un gran bien á mi patria, sin lastimar por eso, como pretenden algunos, los intereses de Cataluña.»

Ahora el señor Sagasta, añade: «Las protestas que hagan los catalanes equivaldrán en adelante á un acto de rebelion, no ya contra el Gobierno, sinó contra el poder legislativo.»

Continuaremos repitiendo las frases que sobre el mismo tema vayan ocurriéndosele al presidente del Consejo.

MAHON

YA PARECIÓ

La Gaceta del 28 de Abril último publica la siguiente Ley:

«Artículo único. Se consideran adicionados al art. 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880, como de interes general de segundo órden los puertos de Rivadeo, Rivadesella y Torrevieja, y de refugio los de La Luz en la Gran Canaria é Ibiza en las Baleares.»

A esto han quedado reducidas las repetidas promesas de que tan luego como se abriesen las Cortes, sería presentado el proyecto incluyendo el puerto de Mahon en la ley de 7 de Mayo de 1880.

Pueden convencerse nuestros lectores de si hemos sido justos en nuestros ataques al partido conservador de Mahon que solo ha procurado y procura realizar los asuntos de interes personal y mira con el mayor desprecio los de interes general y reconocido para el país.

Muchas veces ha dicho *El Bien Público* que nuestros ataques eran motivados por la pasion política; pero los hechos justifican cada dia con mayor elocuencia que son exactos y justísimos los juicios que venimos haciendo desde que llevan la batuta los pocos mahoneses afiliados á ese partido que solo se ocupa de adular á cuantos mandan para obtener beneficios personales, con exclusion completa de lo que interesa al país por quien tienen el deber de velar.

No han necesitado los puertos que mencionamos al principio, ni voluminosos expedientes, ni informes numerosísimos, ni cartas repetidas, ni visitas á ministros, para verse incluidos en la ley. Nosotros, á pesar de haber cumplido con tanto formalismo innecesario, nos quedamos con el puerto abandonado, sin que nadie se encargue de su conservacion.

No es necesario añadir ni una palabra más, para juzgar á la coalicion reaccionaria mahonesa. EL LIBERAL cumple con un deber de patriotismo, llamando la atencion de los hombres de buena fe sobre la conducta de los que dirigen los intereses políticos de la Isla. Al país toca darles su merecido.

La comision nombrada para las reparaciones que la fuente de San Juan necesitaba con urgencia, va á emprender con actividad los trabajos que faltan para terminar su cometido. El caudal de la fuente, segun nuestras noticias, habrá aumentado en mucha proporcion, ya por las escavaciones practicadas, ya tambien por haber desaparecido algunos llorones que con sus raices interceptaban las vias de agua. Es lástima que la utilidad pública haya exigido la desaparicion de los espresados árboles, que en el rigor del verano templaban los rayos del sol en aquel delicioso sitio y daban sombra á las pobres lavanderas que se pasan en él gran parte del dia. Puesto que el coste de un sencillo cobertizo no sería mucho, convendria que se levantara sobre el espacio que ocupa el lavadero, ahora que se están practrcando los demas trabajos, ó que el Ayuntamiento asigne una pequeña cantidad al efecto, si es insuficiente la partida destinada á las espresadas obras.

El propietario de uno de los almacenes del Anden de Poniente ha acudido al Ayuntamiento con la solicitud de que, como medida de policía urbana, se obligue á las monjas Concepcionistas de esta ciudad á que en lugar de arrojar las aguas sucias por los agujeros que existen en la pared del Convento que mira al puerto, hagan construir conductos que las conduzcan á la acequia de dicho almacen. Ademas pide el solicitante que el Ayuntamiento mande abrir otra acequia que empalmando con la del almacen desagüe en el mar, con lo cual se conseguirá evitar que dicho sitio sea un foco de inmundicias. Es de esperar que serán atendidas por nuestra Corporacion las peticiones espresadas, puesto que las medidas que se adopten han de redundar en beneficio del público.

La Comision nombrada por el Ayuntamiento para proporcionar local interino al Juzgado de primera instancia, ha alquilado una casa de la calle de Santa Teresa en la cúal segun nuestras noticias se instalarán inmediatamente todas las dependencias de la administracion de justicia. Ayer recibió la referida comision inventario de los muebles existentes en dicho edificio.

En atencion á la festividad del dia las tropas han vestido hoy de gala izándose la bandera nacional en los edificios públicos.

El casino El Consey anuncia para el sábado próximo la primera representacion de la bonita zarzuela en tres actos *El sacristan de San Justo*. En dicho casino debe tener lugar el domingo el beneficio del Sr. Seguí barítono de la compañía, poniéndose en escena la aplaudida zarzuela *Catalina*. La concurrencia en ambas funciones promete ser numerosísima.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado en Madrid el 24

del pasado, han salido premiados con 300 pesetas los números 8.860, 12.417 y 23.969, despachados en la Administracion principal de Loterías núm. 6 de esta ciudad.

—

Dice «El Demócrata» de Palma:

«Si en todas las poblaciones hacen el mismo honor á los recibos de la sal, que se ha hecho en esta, puede el Sr. Camacho quedar satisfecho de su obra, pues apesar de haber transcurrido mas de un mes, desde que se dió principio á la recaudacion á domicilio del expresado impuesto, solo se ha recaudado la ínfima cantidad de SEICIENTAS PESETAS de las CUARENTA Y CINCO MIL á que asciende el cargo del trimestre que se recauda.

Apesar de tan fatídicos datos, no hemos perdido la esperanza de leer el dia menos pensado en los periódicos asalariados de Madrid, una noticia concebida en los siguientes ó parecidos términos:

«En Palma de Mallorca ha sido preciso establecer turno para que los contribuyentes por sal pudieran hacer efectivas en la recaudacion sus respectivas cuotas y tal ha sido la afluencia de contribuyentes, que las autoridades se han visto en la necesidad de colocar en las puertas de la sucursal del Banco, un fuerte reten de policía, con el objeto de prohibir que se cometa atropello alguno, tal ha sido el entusiasmo con que en aquella morigerada poblacion han sido recibidos los *salvadores* planes del señor Camacho.»

¿Verdad que esto será delicioso, y que un suelto por el estilo sería leido con avidez por nuestros paisanos?

Precisamente nos causaria el mismo efecto que el experimentado por los madrileños, cuando algunos periódicos de Palma les dieron nueva de que TODOS escepto el Sr. Maltrana habian satisfecho las cuotas que por subsidio se les habian señalado.

España es la tierra de los *canutos*.»

—

Dice «El Balear» en su número del sábado.

«Por iniciativa de nuestro particular amigo D. Juan Alcover y Maspons regidor síndico de este ayuntamiento presentóse y aprobóse por unanimidad en la sesion celebrada anoche una proposicion firmada por casi todos los Sres. concejales, solicitando que se añada á la galería de retratos de hijos ilustres del país que figura en la casa consistorial, el de nuestro compatriota el ilustrado literato, historiador y publicista D. José María Quadrado.»

—

En el vapor-correo «Menorca», fondeado á las 5 y media de la mañana de hoy, han llegado los pasajeros siguientes:

D. Juan Sastre, Francisco Orfila, Catalina Llopis, Jaime Far, Poncio Sintes, José Masanés, Juan Clar.

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 29 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'10
Id. Exterior	30'75
2 por 100 amortizable	00'00
Subvenciones de ferrocarriles.	57'70
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'00

Seccion Oficial

D. Fernando Rodriguez de la Encina, Baron de Benimuslem, Alcalde de esta Ciudad.

Hago saber: Que estando próxima la estacion calurosa en que se hacen mas activas y frecuentas las emanaciones insalubres, y cumpliendo con el deber que me impone mi cargo de velar por la salud pública, he creido oportuno dictar las disposiciones siguientes:

1.° Quedan prohibidos los depósitos públicos de estiércol en esta Ciudad. Los que actualmente existen y los de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro del plazo de seis dias, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos ni una carga de estiércol. Se permitirá la traslacion de los actuales depósitos á mayor distancia de cien metros de los extremos de la poblacion.

2.° No se permitirá crear ni cebar cerdos en los sótanos ú otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos, deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y suficientemente limpios. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños á trasladarles á otro punto mas distante y en caso de desobediencia se ejecutará á su costa.

3.° La Comision de Policía Urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas y legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sea inmediatamente ocupado y castigados los infractores con nna multa de cinco á veinte y cinco pesetas.

4.° Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de seis dias contados desde la publicacion de este bando, manteniéndolos constantemente aseados de modo que á las primeras horas de la noche no quede en ellos cantidad alguna de agua súcia.

5.° Queda tambien prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.° Queda asimismo prohibido arrojar los desperdicios de pescados á orillas del puerto, debiendo en todo caso tirarlos á cinco metros de sus muelles.

7.° Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos a la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados los retirarán en el término de tres dias contados desde esta fecha, y en caso contrario se retirarán por órden de esta Alcaldía, considerándolos como abandonados por su propietario.

8.° La comision referida queda encargada de vigilar el cumplimiento y observancia de las anteriores disposiciones y los contraventores quedarán sujetos al pago de la misma multa establecida en el artículo 3.°

9.° Encargo igualmente el cumplimiento de este bando á los dependientes de mi autoridad haciéndolos responsables de las infracciones que se cometan por su negligencia.—El Alcalde. El Baron de Benimuslem.

* *
*

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber á los Inscriptos de esta Provincia Marítima: Que queda autorizado para admitir en el servicio voluntario, á los Inscriptos de la misma que cuenten de diez y ocho años en adelante y reunan la robustez necesaria para las faenas marineras. Lo que se inserta para conocimiento de los individuos de esta Inscripcion Marítima comprendidos en dicha edad que quieran voluntariamente anticipar su servicio, á fin de que se presenten en esta Comandancia en hora hábil desde esta fecha. Mahon 2 Mayo de 1882.—Juan Cardona y Netto.

* *

Alcaldía de Villacárlos

No habiendo tenido efecto por falta de proponentes la subasta anunciada del arriendo del petróleo y aceite de oliva necesario para el alumbrado público durante el próximo año económico de 1882-83, se repetirá el espresado remate el domingo próximo dia 7 del actual á las diez de su mañana, bajo los mismos tipos y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villacárlos 2 Mayo de 1882.—Pedro Carretero.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 2.

En Madrid se celebra la fiesta cívica de hoy con la solemnidad acostumbrada.

Se desmiente la enfermedad que se dijo aquejaba al Papa.

Reina completa tranquilidad en las provincias.

Ha tenido lugar la voladura de una fábrica de pólvora en Bilbao resultando varios muertos y heridos.

---

12 FOLLETIN DE **El Liberal**

Fragmentos de la Historia de Menorca

POR D. PEDRO RIUDAVETS

Continuacion

canso para allegar caudales con que rescatarlos. Solamente consta en la historia del Emperador Carlos V por Sandoval, que ninguno de aquellos desgraciados quiso renegar de la religion que aprendiera de sus padres, por mas promesas que les hicieron, manteniéndose firmes en ella, cual hicieron sus descendientes, muchos años despues, al ser dominados por los ingleses y halagados para atraérselos al protestantismo.

Barbaroja, al llegar á Argel, repartiria entre sus secuaces el botin sacado de Mahon, y se adjudicaria para sí las mas lindas mahonesas, ó tal vez las llevaria de regalo al Sultan; y despues que hubo puesto en orden la defensa de Argel por temor al Emperador, alistó sus naves, y con ellas, antes de concluir aquel mismo año de 1535, se marchó á Constantinopla, para deponer, á los piés de Soliman, el lucro de sus últimas piraterías, en disculpa de la pérdida de Túnez.

Conociendo el Gran Señor cuán importante le era el sagaz Barbaroja, y oyendo sus consejos de aparejar una grande armada para destruir el poder del Emperador Carlos V, consiguió, al año siguiente, el salir de Constantinopla con una escuadra de 400 velas para atacar la Italia, contando con el apoyo de las fuerzas del Rey de Francia Francisco I, rival temible de Carlos V con quien estaba en guerra.

Empezose entonces aquella lucha sangrienta y devastadora, que se prolongó hasta el año de 1544, en que regresó á Stambul, cargadas sus naves de despojos de toda la cristiandad afecta al Emperador, luciendo en presencia de Soliman las innumerables riquezas de que venian atestados sus buques, y los infelices cautivos, cuyo número hubiera sido incontable á no haber tenido que arrojar muchísimos al agua, en su travesía, muertos de hambre, de sed y faltos de aire por venir ahogándose dentro de las calas de sus galeras. Y despues de tan triunfal entrada y repartidos entre sus amigos y deudos multitud de esclavos de todas edades y sexos, y dijes de gran valor, sorprendiole la muerte á la edad de más de ochenta años.

Así acabó Haradin Barbaroja, el mas afamado corsario berberisco que hubo en su tiempo, terror por muchos años de la cristiandad, émulo audaz de Andrea Doria, campeon ultimamente de la media luna, casi siempre vencedor, rara vez vencido y nunca capturado. De genio vivo y sagaz, criado desde su infancia entre el rugido de las olas y el fragor del combate, no conoció nunca el miedo, ni en la lucha contra los elementos, ni con sus enemigos. Experto marino y conocedor perfecto de todo el Mediterráneo, lo dominaba por completo, así como á las huestes que mandaba de las que se hacia querer y respetar, merced al don de mando de que estaba poseido. Y tal debió ser la fibra de este hombre extraordinario, que hasta los ochenta años estuvo hábil para mandar y dirigir.

No concluiremos sin volver antes la vista á nuestra desolada Mahon. Erma de gente, aportillados sus muros, robadas y maltrechas sus casas y devastados sus templos, las pocas familias que pudieron escaparse de enmedio de los horrores de aquella fatal noche y que hallaron su salvacion en los predios cercanos, debieron emigrar sin duda hácia los pueblos del interior, en especial á Ciudadela, que, como á capital y bien defendida de robustos muros, gobernada ademas por las primeras autoridades de la isla, y por inteligentes militares, debia ofrecer mayores garantías de seguridad contra los corsarios berberiscos que á menudo pillaban las costas de Menorca, que el aportillado y endeble muro de Mahon, cuyo puerto estaba abierto á cualquier invasor.

Si agregamos á lo dicho la dispersion que hubo de producir entre las familias, parientes y deudos de los infelices ajusticiados cuyas lívidas y ensangrentadas cabezas, bárbaramente empaladas y levantadas en las localidades mas conspícuas de la villa, tendremos el convencimiento de que, por espacio de muchos años, no pudo reponerse de

VARIEDADES

LA IMPRENTA

La palabra, signo esterior de la racionalidad humana, es por su esencia fugaz y perecedera. Encomendar su custodia á la memoria fué el primer sistema que el hombre ideó para perpetuar las tradiciones; pero desfigurábanse éstas al pasar de una generacion á otra, y el mito y la fábula tomaban insensiblemente el puesto de la verdad. Necesario era un sistema que no hiciera tan falaz la historia de los pueblos, ni tan inestable su legislacion, preciso era que al par que el duro bronce y la insensible piedra, pasará á la posteridad el pensamiento humano.

El hombre lo reconoció así, y satisfizo esta suprema necesidad inventando la escritura.

Los signos chinos, los símbolos indios, las cuerdas anudadas del Perú, los geroglíficos de Petrópolis, Egipto y Méjico muestran los primeros pasos dados por la humanidad en este terreno; los alfabetos caldéos, hebreos y fenicios, las misteriosas inscripciones de nuestras monedas autónomas señalan los progresos en este ramo conseguidos.

La república romana al sujetar los pueblos del mediodía de Europa y septentrional de Africa, impúsoles su idioma y enseñóles su abecedario extendiendo así las luces de su civilizacion al par que aumentaba sus dominios.

Mas un libro era en aquellos tiempos un objeto costoso. Escribíanse los documentos poco importantes sobre capas delgadas de cera con el instrumento llamado estilo, puntiagudo por un estremo, romo por el otro, á fin de borrar con esta parte los errores que se hubieran podido cometer.

Los volúmenes que debian conservarse, se escribian sobre papiro con un tinte cuya composicion no ha llegado hasta nosotros.

Conservábanse estos enrollados y metidos en un estuche, hasta que Julio César inventó el sistema de páginas y tomos que hoy usamos, y que fué inmediatamente adoptado por el Senado.

Las obras importantes de las que se deseaba sacar muchas copias, se escribian por muchos amanuenses á la vez dictando un esclavo, llamado *edictor* palabra de donde deriva el nombre de editor moderno.

Sólo las personas opulentas podían poseer algunos libros, así los hombres dedicados al estudio habían de emprender largos viajes, para visitar las bibliotecas que poseian obras notables.

Teniendo esto presente se comprende solamente la trascendencia de la invencion de la imprenta.

El sistema de reproducir un escrito sacando de él tantos ejemplares como se quiera de un modo tan rápido como fiel, es el invento de que puede estar más orgulloso el ingenio humano.

Sólo así ha podido vulgarizarse la ciencia, solo así ha conseguido abrirse paso la verdad en medio de los errores que la ocultaban á los ojos del pueblo.

Así como el alfabeto anonadó la teocracia del geroglífico, la imprenta ha destituido la aristocracia del pergamino.

Nosotros, modestos obreros de la imprenta, nosotros desde nuestros talleres, creemos cumplir nuestro más sagrado deber, al dar público testimonio del entusiasmo que nos inspira el nombre del inmortal Guttenberg.

(Boletin tipográfico de Mallorca.)

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Atanasio, obispo y doctor.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Cármen, en su propia iglesia.

SANTO DE MAÑANA.

La Invencion de la Santa Cruz.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 0 m. de la M.—Pónese á las 6 h. 55 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 6 h. 3 m. de la T.—Pónese á las 3 h. 52 m. de la M.

Anuncios.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.